



Casa abierta al tiempo

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Consejo Divisional CNI  
Acta de la Sesión CUA-DCNI-131-16  
14 de junio de 2016.

**Presidente:** Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde  
**Secretario:** Dr. Pedro Pablo González Pérez

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico, ubicada en el 8° piso de la Unidad Cuajimalpa, sita en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Col. Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C.P. 05300, siendo las 14:14 horas del 14 de junio de 2016, inició la Sesión CUA-DCNI-131-16 del Consejo Divisional CNI.

## 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Antes de proceder a la lista de asistencia, el Presidente del Consejo Divisional solicitó al Secretario del Consejo que, de existir notificaciones relacionadas con la asistencia de Consejeros, diera lectura a las mismas. El Secretario del Consejo informó que la Secretaría Académica y la Oficina Técnica recibieron dos notificaciones, la primera por parte del Representante Titular de Alumnos Alan Omar Zamora Moreno del Departamento de Ciencias Naturales, quien por motivos académicos no le era posible asistir y en su lugar lo haría la Representante Suplente Luz María Escobar Angulo. La segunda notificación fue por parte de la Representante Titular de alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, la alumna Brenda Isamar Acosta Martínez, quien por motivos académicos no le era posible asistir a esta reunión. Sin embargo, al no indicar si en su lugar asistiría su suplente, se le envió un correo de extrañamiento comentándole, que es responsabilidad de cada Representante Titular de este Consejo, notificarle a su Representante Suplente sobre su imposibilidad de asistir a una Sesión de Consejo, además de solicitarle que asista en su representación y ponerlo al tanto del orden del día y el paquete documental. Por lo cual se le pidió que tome en cuenta estas recomendaciones para situaciones futuras, la alumna respondió a dicho correo argumentando que tanto ella como su suplente recibirían clases en ese horario.

A continuación, el Secretario del Consejo procedió a pasar lista a los participantes, estando presentes 9 consejeros con voz y voto.

- |    |                               |   |
|----|-------------------------------|---|
| 1. | Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde | Presidente del Consejo Divisional                         |
| 2. | Dr. Ernesto Rivera Becerril   | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales               |
| 3. | Dra. Elsa Báez Juárez         | Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas |
| 4. | Dr. José Campos Terán         | Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología            |

Representantes del Personal Académico:

- |    |                                   |  |
|----|-----------------------------------|--|
| 5. | Dr. Felipe Aparicio Platas        | Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales               |
| 6. | Dr. Diego Antonio González Moreno | Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas |
| 7. | Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas    | Representante Propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología            |

Representantes de los Alumnos:

- |    |                             |  |
|----|-----------------------------|--|
| 8. | C. Luz María Escobar Angulo | Representante Suplente del Departamento de |
|----|-----------------------------|--|

**CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Ciencias Naturales

9. C. María Fernanda Carrillo Lozada Representante Propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología

**Se declaró la existencia de quórum.**

### **2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente del Consejo Divisional procedió con la lectura del orden del día.

#### ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los Dictámenes, que conforme a los Artículos 274-11 y 274-12 del RIPPPA, presenta el Director de la División sobre el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, para el año 2016-2017.

El Presidente del Consejo sometió a consideración el orden del día, la cual, sin comentarios, se aprobó por unanimidad.

#### **Acuerdo DCNI-01-131-16**

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

### **3.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS DICTÁMENES, QUE CONFORME A LOS ARTÍCULOS 274-11 Y 274-12 DEL RIPPPA, PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LA BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE, PARA EL AÑO 2016-2017.**

El Dr. Hiram Beltrán Conde comentó que el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente conlleva una revisión de las actividades docentes de cada uno de los miembros del personal académico de manera que refleje un esfuerzo para obtener dicha beca y debe hacerse de una manera concreta, clara y objetiva, con respecto a la actividad de cada uno de los profesores de la planta académica; por lo cual se está dando seguimiento a todas las actividades, de manera que se trabaje de forma coordinada para la obtención de la beca. Por ese motivo, con la potestad que le otorga la Legislación Universitaria integró una comisión que lo apoyó con el análisis y revisión del cumplimiento de los criterios para dicha beca, por parte de cada uno de los profesores que la solicitaron.

Esta comisión fue conformada por los Jefes de Departamento y los Coordinadores de Licenciatura quienes, junto a los alumnos, juegan un papel preponderante para la asignación de una calificación final, la cual se genera de una manera ponderada. En caso de que alguna de las evaluaciones no sea la más favorable, se tendrían que conjuntar dos evaluaciones desfavorables de las tres evaluaciones realizadas para que un profesor pierda el derecho a obtener la beca. Puntualizó que no se ha llegado a una situación así, sin embargo por esta razón se han puesto en blanco y negro las ponderaciones para que sea más claro para todos, en esta ocasión la sesión de la comisión fue

#### **CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

mucho más larga y precisa en torno a las calificaciones del profesorado, trabajando por primera vez con evaluaciones cuantitativas, además de las cualitativas. Esto es importante pues este Órgano Colegiado tiene la responsabilidad de vigilar que las actividades universitarias se lleven a cabo de manera adecuada. Señaló que espera que este Órgano Colegiado no llegue a tener que contender con situaciones en las que un profesor tenga la desventaja de tener malas evaluaciones y que por ello no goce de la beca, sin embargo si fuera el caso se debe ser claro en qué términos no se otorgaría la beca. A continuación, el Dr. Hiram Beltrán procedió a leer el dictamen emitido por la Comisión.

### **DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ACADÉMICA NOMBRADA POR EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA, ENCARGADA DE ASESORARLO CON EL OBJETO DE PRESENTAR ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL LOS DICTÁMENES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LA BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE PARA EL AÑO 2016-2017.**

#### **ANTECEDENTES**

- I. Con fundamento en el artículo 274-11 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, el Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, Unidad Cuajimalpa, instaló el día 9 de mayo de 2016 una Comisión Académica con el objeto de presentar ante el Consejo Divisional de CNI, Unidad Cuajimalpa, los dictámenes sobre el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2016-2017.

La Comisión quedó integrada de la siguiente forma: Dra. Elsa Báez Juárez, Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; Dr. José Campos Terán, Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología; Dr. Ernesto Rivera Becerril, Jefe del Departamento de Ciencias Naturales; Dr. Abel García Nájera, Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería en Computación; Dr. Adolfo Zamora Ramos, Coordinador de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; Dr. Salomón de Jesús Alas Guardado, Coordinador de la Licenciatura en Biología Molecular; Dra. Alejandra García Franco, Coordinadora de la Licenciatura en Ingeniería Biológica, y Dr. Guillermo Chacón Acosta, Coordinador del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería.

- II. La Comisión se reunió el 30 de mayo de 2016.
- III. La Comisión contó con los siguientes documentos:
  - a. Encuestas de los alumnos del periodo a evaluar.
  - b. Evaluaciones de los Coordinadores de Licenciaturas y Posgrado.
  - c. Evaluaciones de los Jefes de Departamento.
  - d. Asignación de horas frente a grupo, expedida por el Director de la División de CNI.
  - e. Actas de evaluación global de proyectos terminales.
  - f. Actas de evaluación global de seminarios.
  - g. Actas de evaluación global de proyectos de investigación.
  - h. Solicitudes de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.
  - i. Constancia de entrega oportuna del informe de actividades 2015.
  - j. Cartas compromiso.
  - k. Lineamientos para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

#### **CONSIDERANDO**

#### **CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

1. Que los integrantes de la Comisión analizaron en cada caso el cumplimiento de los requisitos establecidos en los Artículos 215 y 274-1 al 274-23 del RIPPPA, la actividad docente, la entrega oportuna de informes y los resultados de las evaluaciones en el periodo establecido.
2. Que la Comisión tomó en consideración lo establecido en los Lineamientos para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, aprobados por el Consejo Divisional CNI en su sesión CUA-DCNI-55-10, celebrada el 10 de diciembre de 2010.
3. Con fundamento en el artículo 274-11 del RIPPPA, la Comisión emite el siguiente dictamen:

### DICTAMEN

**ÚNICO: La Comisión propone al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería aprobar los dictámenes sobre el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, para el año 2016-2017, de los profesores de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, según anexo.**

#### LA COMISIÓN:

Dr. Ernesto Rivera Becerril	Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.
Dra. Elsa Báez Juárez	Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
Dr. José Campos Terán	Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología.
Dr. Adolfo Zamora Ramos	Coordinador de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas
Dr. Abel García Nájera	Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería en Computación
Dr. Salomón de Jesús Alas Guardado	Coordinador de la Licenciatura en Biología Molecular
Dra. Alejandra García Franco	Coordinadora de la Licenciatura en Ingeniería Biológica
Dr. Guillermo Chacón Acosta	Coordinador del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería

Dr. Pedro Pablo González Pérez  
Coordinador de la Comisión



Casa abierta al tiempo

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

## DICTÁMENES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LA BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE 2016-2017.

### DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES

Nombre del candidato	Categoría/Nivel	No. Econó m.	Solicitu d	Carta Compromis o	Document o Probatorio No.de Horas	Informe Actividades 2015	Evaluaci ón Jefe de Depto.	Evaluación Coordinad or	Encuesta s Alumnos 15P-16l	Calificaci ón Final	Actas de Evaluaci ón Global 15P-16l	Horas de Activida d Docente Trimestr e 15- P-16l	Nivel Asignad o
Alas Guardado Salomón de Jesús	TITULAR "C"	28845	✓	✓	✓	✓	10		10	10	✓	36,65	D
Aparicio Platas Felipe	TITULAR "C"	27126	✓	✓	✓	✓	10	10	10	10	✓	40,15	D
Arregui Mena Ana Leticia	TEC. ACAD. TITULAR "D"	33060	✓	✓	✓	✓	10	8	9	8,9	✓	35,00	D
Nájera Peña Hugo	TITULAR "C"	32707	✓	✓	✓	✓	10	10	9	9,7	✓	38,00	D
López Camacho Perla Yolanda	ASOCIADO "D"	36415	✓	✓	✓	✓	10	8	9	8,9	✓	46,00	D
Pérez Hernández Gerardo	TITULAR "C"	31266	✓	✓	✓	✓	10	10	9	9,7	✓	45,00	D
Peimbert Torres Mariana	TITULAR "C"	33101	✓	✓	✓	✓	10	10	9	9,7	✓	35,00	D
Rojo Domínguez Arturo	TITULAR "C"	13091	✓	✓	✓	✓	10	10	9	9,7	✓	30,00	D
Vázquez Contreras Edgar	TITULAR "C"	32590	✓	✓	✓	✓	10	8	9	8,9	✓	42,50	D

### DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS APLICADAS Y SISTEMAS

Nombre del candidato	Categoría/Nivel	No. Econó m.	Solicitu d	Carta Compromis o	Document o Probatorio No.de Horas	Informe Actividades 2015	Evaluación Jefe de Depto.	Evaluación Coordinad or	Encuesta s Alumnos 15P-16l	Calificación Final	Actas de Evaluaci ón Global 15P-16l	Horas de Activida d Docente Trimestr e 15- P-16l	Nivel Asignad o
Alarcón Ramos Luis Angel	ASOCIADO "D"	31123	✓	✓	✓	✓	10	10	9	9,7	✓	25,5	C
Chacón Acosta Guillermo	TITULAR "C"	29949	✓	✓	✓	✓	10	9	9	9,4	✓	31,0	D
Cervantes Ojeda Jorge	ASOCIADO "D"	32448	✓	✓	✓	✓	8	8	8	8,3	✓	30,0	D
Franco Pérez Luis	ASOCIADO "D"	29424	✓	✓	✓	✓	10	10	10	10	✓	35,0	D
García Najera Abel	ASOCIADO "D"	35149	✓	✓	✓	✓	10		10	10	✓	53,0	D
García Perciante Ana Laura	TITULAR "C"	31273	✓	✓	✓	✓	10	9	10	9,7	✓	30,0	D
González Moreno Diego Antonio	ASOCIADO "D"	35495	✓	✓	✓	✓	8,5	10	10	9,4	✓	30,5	D
Gómez Fuentes María del Carmen	ASOCIADO "D"	32447	✓	✓	✓	✓	8,5	9	8,5	8,6	✓	31,0	D
Hernández Linares Sergio	ASOCIADO "D"	28648	✓	✓	✓	✓	9,5	10	10	9,8	✓	30,0	D
Méndez Rodríguez Alma Rosa	ASOCIADO "D"	27089	✓	✓	✓	✓	9,5	9	9	9,2	✓	28,0	C
Olsen Mika	TITULAR "C"	30780	✓	✓	✓	✓	8,5	8	9	8,5	✓	21,0	B
Romero Sanpedro Juan Manuel	ASOCIADO "D"	27783	✓	✓	✓	✓	9,5	9	9	9,2	✓	36,5	D
Santiago García José Antonio	TITULAR "C"	19804	✓	✓	✓	✓	10	8	9	9,1	✓	35,0	D
Zamora Ramos Adolfo	ASOCIADO "D"	31260	✓	✓	✓	✓	10		9	9,7	✓	41,0	D

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300 México, D. F.



Casa abierta al tiempo

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y TECNOLOGÍA													
Nombre del candidato	Categoría/Nivel	No. Económico	Solicitud	Carta Compromiso	Documento Probatorio No. de Horas	Informe Actividades 2015	Evaluación Jefe de Depto.	Evaluación Coordinador	Encuestas Alumnos 15P-16I	Calificación Final	Actas de Evaluación Global 15P-16I	Horas de Actividad Docente Trimestre 15P-16I	Nivel Asignado
Beltrán Vargas Nohra Ely	TITULAR "C"	28396	✓	✓	✓	✓	8	8	9	8,3	✓	32,7	D
Cervini Silva Javiera	TITULAR "C"	33678	✓	✓	✓	✓	5	7	9	7	✓	22,7	B
García Franco Alejandra	TITULAR "C"	35659	✓	✓	✓	✓	9		9	9	✓	18,0	B
Hernández Jiménez Miguel Sergio	TEC. ACAD. TITULAR "E"	20971	✓	✓	✓	✓	10	10	10	10	✓	39,0	D
Hernández Guerrero Maribel	TITULAR "C"	33637	✓	✓	✓	✓	9	9	9	9	✓	22,5	B
Morales Ibarria Marica Guadalupe	TITULAR "C"	30697	✓	✓	✓	✓	9	9	10	9,3	✓	58,0	D
Ortiz López Adela Irmene	TITULAR "C"	31055	✓	✓	✓	✓	9	9	9	9	✓	30,5	D
Reyes Duarte María de los Dolores	TITULAR "C"	31041	✓	✓	✓	✓	9	9	9	9	✓	31,5	D
Sales Cruz Alfonso Mauricio	TITULAR "C"	21413	✓	✓	✓	✓	8	8	9	8,3	✓	23,0	B
Sigala Alanis Juan Carlos	TITULAR "C"	35834	✓	✓	✓	✓	9	9	9	9	✓	39,8	D
Valencia López José Javier	TITULAR "B"	30698	✓	✓	✓	✓	8	8	9	8,3	✓	47,5	D
Vigueras Ramírez Juan Gabriel	TEC. ACAD. TITULAR "E"	32903	✓	✓	✓	✓	9	9	9	9	✓	30,5	D

7 JUNIO 2016.

Una vez presentado el dictamen, el Dr. Hiram Beltrán abrió el punto a discusión.

El Dr. Felipe Aparicio Platas comentó que, respecto a la tabla no tiene comentarios sin embargo sería importante que el Consejo Divisional diera a conocer a todos los profesores el procedimiento cuantitativo que se utilizará a partir de hoy debido a que estas calificaciones que asignó la Comisión tienen un sustento e incluso un algoritmo, por ello la importancia de socializar los lineamientos.

El Dr. Hiram Beltrán comentó que estos lineamientos están aprobados y publicados en la página de la DCNI, sin embargo su entendimiento no resulta trivial por ello la importancia de comunicarlo a la comunidad académica de la División. Considera que esto sienta precedentes, pues la intención de hacer público el procedimiento es que, si en algún momento hubiera inconformidad por parte de un profesor, se tengan los elementos para poder aclararlo, esto evitará que alguno de los miembros del Consejo Divisional tenga problemas a la hora de emitir su decisión de a quienes otorgarle la beca y quienes no. En esta ocasión la persona que estuvo cerca de perder la beca fue la Dra. Javiera Cervini Silva, profesora adscrita al Departamento de Procesos y Tecnología, por el desempeño que ha tenido en cuanto a comportamiento y actitud con el Coordinador, Jefe de Departamento y alumnos. Cuando se suman factores de esta naturaleza es cuando este tipo de herramientas ayudan a ser claros y orientar la toma de decisiones. Debemos recordar que esta beca se debe tomar como un plus

## CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300 México, D. F.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

por el buen desempeño académico y no forma parte del salario, tan es así que en un momento clave de cuestiones económicas para la Universidad se podría quitar, esto no es para alarmarlos es para hacer conciencia que la situación del país es crítica. También puntualizó que el desempeño para obtener la beca debe ser de "Bien" (B) hacia arriba y no puede haber un desempeño académico malo pues no se justificaría que alguien obtuviera la beca. La intención de llevar una evaluación de esta naturaleza es porque sienta precedentes y si uno observa que es una actividad recurrente y negativa entonces se podría tomar una decisión de no otorgar la beca, deberían ser las excepciones, no la regla. Esta es la primera ocasión que una persona obtiene una calificación pegada a limite, es por ello que se decidió ser muy explícito con el procedimiento.

A continuación, el Dr. Hiram Beltrán procedió a explicar brevemente los Lineamientos para el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente (BRCD) - enfatizando en las ponderaciones y criterios de evaluación - publicados en la página Web de la DCNI, disponibles en la siguiente dirección:

<http://dcni.cua.uam.mx/docs/lineamientos/Lineamientos%20Beca%20Reconocimiento%20Carrera%20Docente.pdf>

La Dra. Nohra Elsy Beltrán comentó que son claras las ponderaciones tanto del Coordinador como del Jefe de Departamento, no así los criterios sobre los cuales ellos evalúan. El Dr. Hiram Beltrán explicó que los lineamientos y los criterios sobre la obtención de la BRCD están basados principalmente en el cumplimiento de las actividades plasmadas en el Artículo 215 del RIPPPA, sin embargo se hará una revisión de ellos para que quede una ponderación más explícita sobre como considerarlos.

A continuación, el Dr. Hiram Beltrán procedió a explicar brevemente cada uno de los numerales que conforman el Artículo 215, ejemplificando como es que podrían tomarse en cuenta para la elaboración de los criterios. Así mismo, señaló que la calificación obtenida por las evaluaciones determina si el profesor es acreedor a la BRCD o no y según el número de horas que nivel de beca le correspondería; de esta forma si alguien tuviera más de treinta horas de docencia con una calificación final menor a siete, sería el Consejo Divisional quien determinaría si otorgarle o no la beca.

El Dr. José Campos enfatizó que esta beca es un estímulo al buen desempeño docente, de ninguna forma es un agregado al sueldo, por eso la necesidad de evaluarlo y calificarlo. Se está evaluando conforme a la Legislación Universitaria, a través del Artículo 215 del RIPPPA, el cual es del conocimiento de toda la planta académica. Cualquier persona que entre a trabajar en algún lugar debería saber cuáles son sus obligaciones y sus derechos, y no conocer la ley no lo exime de cumplirla, señalando que solo se está aplicando lo que está establecido, aprobado y publicado por el Consejo Divisional CNI. Así mismo, solicitó al Dr. Hiram Beltrán que le sea enviada una carta a la Dra. Javiera Cervini Silva para conminarla a mejorar su desempeño docente y hacerle ver que el Consejo ha tomado nota de ello y una reiteración de esto puede ser causa para perder su (estímulo) beca.

No habiendo más comentarios al respecto, el Presidente del Consejo pidió a los Consejeros se manifestaran levantando la mano si estaban de acuerdo en aprobar los 35 dictámenes de las Resoluciones para la asignación de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, la votación fue unánime.

### **Acuerdo DCNI-02-131-16**

Se aprobaron por unanimidad los 35 dictámenes de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, para el año 2016-2017, presentados por el Director de la División de

**CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Ciencias Naturales e Ingeniería.

No habiendo más asuntos que tratar, concluyó la sesión CUA-DCNI-131-16 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, siendo 15:03 horas del día 14 de junio de 2016.

Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde

Presidente

Dr. Pedro Pablo González Pérez

Secretario

Aprobado en el  
Consejo Divisional  
de Ciencias Naturales  
e Ingeniería

**CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.